

MESA DIRECTIVA

Dip. Baltazar Gaona García

Presidencia

Dip. Nalleli Julieta Peraza Huerta

Vicepresidencia

Dip. Jaqueline Avilés Osorio

Primera Secretaría

Dip. David Martínez Gowman

Segundo Secretario

Dip. Teresita de Jesús Herrera Maldonado

Tercera Secretaría

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Ma. Fabiola Alanís Sámano

Presidencia

Dip. Sandra María Arreola Ruiz

Integrante

Dip. J. Reyes Galindo Pedraza

Integrante

Dip. José Antonio Salas Valencia

Integrante

Dip. Marco Polo Aguirre Chávez

Integrante

Dip. Adriana Campos Huirache

Integrante

Dip. Grecia Jennifer Aguilar Mercado

Integrante

Dip. Brissa Irerí Arroyo Martínez

Integrante

Dip. Baltazar Gaona García

Integrante

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Mtro. Fernando Chagolla Cortés

Secretario de Servicios Parlamentarios

Lic. Homero Merino García

Director General de Servicios de Apoyo Parlamentario

Coordinadora de Biblioteca, Archivo y Asuntos Editoriales

Mtra. María Guadalupe González Pérez

Jefa del Departamento de Asuntos Editoriales

LA GACETA PARLAMENTARIA es una publicación elaborada por el Departamento de Asuntos Editoriales. *Corrector de Estilo:* **Juan Manuel Ferreyra Cerriteño**. Formación, Reporte y Captura de Sesiones: Gerardo García López, Juan Arturo Martínez Ávila, María del Socorro Barrera Franco, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Moises Cruz Fonseca, Nadia Montero García Rojas, Paola Orozco Rubalcava, Perla Villaseñor Cuevas, Victor Iván Reyes Mota, Itzel Arias Martínez, Alejandro Solorzano Álvarez, Alejandra Lizeth Munguía Martínez, Luis Alberto Medina Pineda.

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA

TERCER AÑO DE EJERCICIO

PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES

PROYECTO DEL ACTA NÚMERO 132, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 8 DE OCTUBRE DEL AÑO 2026.

Sesión Extraordinaria celebrada en la ciudad de Morelia, Michoacán de Ocampo, el día 8 ocho de octubre de 2026 dos mil veintiséis, Presidencia de la Diputada Nalleli Julieta Pedraza Huerta. La Presidenta instruyó a la Segunda Secretaria pasar lista de asistencia, hecho lo cual y no habiéndose comprobado la existencia del quórum legal; el Presidente manifestó toda vez que no se cumplía con el quórum legal para dar inicio a la Sesión convocada con fundamento en el artículo 233 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, convocó a una nueva Sesión Extraordinaria, dentro de 20 veinte minutos a efecto de desahogar los asuntos de esa Sesión, ya convocada y solicitó a las y los diputados ausentes, acudir a ese Pleno a fin de dar inicio a la misma. Transcurrido el tiempo, siendo las 10:05 diez horas, con cinco minutos, la Presidenta nuevamente solicitó a la Segunda Secretaria pasar lista de asistencia, hecho lo cual y habiéndose comprobado la existencia del quórum legal; la Presidenta declaró abierta la nueva Sesión Extraordinaria; y solicitó a la Primera Secretaría, dar cuenta al Pleno de los asuntos que se someterían a su consideración, lo que se realizó conforme al siguiente

Orden del Día:

1. DISPENSA DE SU LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA 128, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES 23 DE SEPTIEMBRE DE 2026.

2. DISPENSA DE SU LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA 129, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA JUEVES 01 DE OCTUBRE DE 2026.

3. DISPENSA DE SU LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA 130, CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA JUEVES 01 DE OCTUBRE DE 2026.

4. DISPENSA DE SU LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA 131, CORRESPONDIENTE A LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA JUEVES 01 DE OCTUBRE DE 2026.

5. LECTURA DEL INFORME DE INASISTENCIAS DE LAS Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA, CORRESPONDIENTE AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2026.

6. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS, REMITE A ESTA SOBERANÍA, EL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2025-2026.

7. DAR CUENTA DE LA RECEPCIÓN DE LOS INFORMES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO, PRESENTADOS POR LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA.

8. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 6° Y SE ADICIONA UNA FRACCIÓN XII AL ARTÍCULO 9°, DE LA LEY POR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA PARA LAS MUJERES EN EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA TERESITA DE JESÚS HERRERA MALDONADO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

9. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 19I DE LA LEY PARA LA CONSERVACIÓN Y SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO OCTAVIO OCAMPO CÓRDOVA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

10. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL INCISO H), LAS FRACCIONES III Y IV Y SE ADICIONA LA FRACCIÓN VII AL ARTÍCULO 14 DE LA LEY PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN Y LA VIOLENCIA EN EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO ANTONIO TZILACATZÍN CARREÑO SOSA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO.

11. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 16 DE LA LEY DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO JUAN CARLOS BARRAGÁN VÉLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

12. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE SALUD DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, EN MATERIA DE ATENCIÓN INTEGRAL, INTERCULTURALIDAD, PERSPECTIVA DE GÉNERO Y GARANTÍA DE DERECHOS DE LAS PERSONAS CON LUPUS Y OTRAS ENFERMEDADES AUTOINMUNES, PRESENTADA POR EL DIPUTADO ANTONIO TZILACATZÍN CARREÑO SOSA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO.

13. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA EL PÁRRAFO TERCERO Y CUARTO AL ARTÍCULO 178 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN, PRESENTADA POR EL DIPUTADO JUAN CARLOS BARRAGÁN VÉLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

14. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN UNA FRACCIÓN VIII AL ARTÍCULO 25, UNA FRACCIÓN III AL ARTÍCULO 27 Y UNA FRACCIÓN IV AL ARTÍCULO 32 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA GIULIANNA BUGARINI TORRES, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

15. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN V DEL ARTÍCULO 260; Y SE ADICIONA UN TERCER PÁRRAFO AL ARTÍCULO 196 DEL CÓDIGO FAMILIAR PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO JUAN CARLOS BARRAGÁN VÉLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

16. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN SEGUNDO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 57 Y EL ARTÍCULO 57 BIS DE LA LEY PARA LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA GIULIANNA BUGARINI TORRES, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

17. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 178 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN, PRESENTADA POR EL DIPUTADO JUAN CARLOS BARRAGÁN VÉLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

18. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE Y DE LA LEY PARA LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD AMBAS DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, CON EL OBJETO DE INSTITUIR Y REGULAR EL CENTRO ESTATAL DE DEPORTE ADAPTADO DE MICHOACÁN (CEDAMICH), PRESENTADA POR LA DIPUTADA NALLELI JULIETA PEDRAZA HUERTA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA, Y EL C. SAÚL PANIAGUA DE JESÚS.

19. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 20 DE LEY DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN, PRESENTADA POR EL DIPUTADO ABRAHAM ESPINOZA VILLA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.

20. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA LA FRACCIÓN VI AL ARTÍCULO 1572, DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE

OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO INDEPENDIENTE CARLOS ALEJANDRO BAUTISTA TAFOLLA.

21. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN XVI DEL ARTÍCULO 3º; SE REFORMA LA FRACCIÓN XXXV Y SE ADICIONA LA FRACCIÓN XXXVI AL ARTÍCULO 22; Y SE ADICIONA UN CAPÍTULO X BIS CONTENTIVO DE LOS ARTÍCULOS 78 BIS, 78 TER, 78 QUÁTER, 78 QUINQUIES Y 78 SEXIES A LA LEY DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; Y SE REFORMA EL PÁRRAFO PRIMERO Y SE ADICIONAN LAS FRACCIONES VIII Y IX AL ARTÍCULO 68 DE LA LEY PARA LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA NALLELI JULIETA PEDRAZA HUERTA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA, Y LA C. YAMIL DE JESÚS HIGAREDA SÁNCHEZ.

22. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA EL INCISO F) AL ARTÍCULO 311, DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN, PRESENTADA POR EL DIPUTADO INDEPENDIENTE CARLOS ALEJANDRO BAUTISTA TAFOLLA.

23. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN DOS ÚLTIMOS PÁRRAFOS AL ARTÍCULO 35 BIS DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA MARÍA ITZÉ CAMACHO ZAPÍAIN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

24. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE ADICIONA UNA FRACCIÓN II AL ARTÍCULO 3 RECORRIÉNDOSE EN SU ORDEN LAS FRACCIONES SUBSECUENTES; UNA FRACCIÓN XI BIS AL ARTÍCULO 12; Y EL ARTÍCULO 27 BIS, TODOS DE LA LEY DE DERECHOS, EL BIENESTAR Y PROTECCIÓN DE LOS ANIMALES EN EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA SANDRA MARÍA ARREOLA RUIZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.

25. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA DENOMINACIÓN DEL TÍTULO VI; SE ADICIONA LA FRACCIÓN XX BIS AL ARTÍCULO 8; LA FRACCIÓN XVII BIS AL ARTÍCULO 10; Y EL CAPÍTULO III AL TÍTULO VI, DENOMINADO “DEL SISTEMA ESTATAL DE INFORMACIÓN TURÍSTICA Y DEL OBSERVATORIO TURÍSTICO DEL ESTADO DE MICHOACÁN”, INTEGRADO POR LOS ARTÍCULOS 76 BIS, 76 TER, 76 QUÁTER, 76 QUINQUIES, 76 SEXIES, 76 SEPTIES, 76 OCTIES, 76 NONIES Y 76 DECIES, TODOS DE LA LEY DE TURISMO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LOS DIPUTADOS ANTONIO SALVADOR MENDOZA TORRES, ALEJANDRO IVÁN ARÉVALO VERA, Y LAS

DIPUTADAS EMMA RIVERA CAMACHO Y MA FABIOLA ALANÍS SÁMANO, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

26. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 49 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA EMMA RIVERA CAMACHO Y EL DIPUTADO ANTONIO SALVADOR MENDOZA TORRES, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

27. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS PÁRRAFOS TERCERO Y CUARTO DEL ARTÍCULO 127 DE LA LEY DE SALUD; SE REFORMA LA FRACCIÓN XIII BIS DEL ARTÍCULO 33 DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES; AMBAS DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA SANDRA OLIMPIA GARIBAY ESQUIVEL, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

28. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN ARTÍCULO 8 BIS Y SE REFORMA LA FRACCIÓN IX DEL ARTÍCULO 90 DE LA LEY ORGÁNICA Y DE PROCEDIMIENTOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO JUAN PABLO CELIS SILVA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

29. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL CUAL SE ADICIONA UNA FRACCIÓN XXI AL ARTÍCULO 9º DE LA LEY DE ASISTENCIA SOCIAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA TERESITA DE JESÚS HERRERA MALDONADO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

30. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA MA FABIOLA ALANÍS SÁMANO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

31. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE MODIFICA EL PÁRRAFO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 178 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN, PRESENTADA POR LA DIPUTADA BRISSA IRERI ARROYO MARTÍNEZ, INTEGRANTE DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA.

32. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE DECLARA EL 05 DE DICIEMBRE DE CADA AÑO COMO “EL DÍA ESTATAL DEL VOLUNTARIADO MICHOACANO” Y SE INSTITUYE “EL RECONOCIMIENTO

ESTATAL AL VOLUNTARIADO MICHOACANO”, PRESENTADA POR EL DIPUTADO ALFONSO JANITZIO CHÁVEZ ANDRADE, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

33. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA LA FRACCIÓN XXII AL ARTÍCULO 218 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN, PRESENTADA POR LA DIPUTADA BRISSA IRERI ARROYO MARTÍNEZ, INTEGRANTE DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA.

34. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN LOS PÁRRAFOS TERCERO Y CUARTO AL ARTÍCULO 21 DE LA LEY PARA LA CONSERVACIÓN Y SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, EN MATERIA DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO CIUDADANO DE LOS PROGRAMAS AMBIENTALES, PRESENTADA POR EL DIPUTADO OCTAVIO OCAMPO CÓRDOVA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

35. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL, SE REFORMA LA FRACCIÓN X DEL ARTÍCULO 30, EL ARTÍCULO 38, EL ARTÍCULO 57 Y SE ADICIONA LA FRACCIÓN VII AL ARTÍCULO 59, TODOS DE LA LEY DE LA FUNCIÓN REGISTRAL Y CATASTRAL Y SE ADICIONA EL ARTÍCULO 205I BIS AL CÓDIGO CIVIL; AMBOS DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADO POR LAS COMISIONES DE JUSTICIA, Y DE GOBERNACIÓN.

36. LECTURA DE LA PROPUESTA DE ACUERDO POR EL CUAL SE EXHORTA A LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA PARA QUE DE CUMPLIMIENTO A LOS PROCEDIMIENTOS QUE DENTRO DE SUS FACULTADES Y OBLIGACIONES TIENE, PARA QUE RETIRE LAS CONSTRUCCIONES QUE SE ENCUENTRAN EN LA FRANJA DEL LAGO DE ZIRAHUÉN CONSIDERADA COMO ZONA FEDERAL Y QUE ESTÁ SITUADA EN LA COMUNIDAD DE AGUA VERDE TENENCIA DE ZIRAHUÉN, MUNICIPIO DE SALVADOR ESCALANTE, PRESENTADA POR EL DIPUTADO HUGO ERNESTO RANGEL VARGAS, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

37. LECTURA DE LA PROPUESTA DE ACUERDO POR EL CUAL SE INSTRUYE AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO PARA QUE, EN UN PLAZO NO MAYOR A 90 DÍAS HÁBILES, REALICE LAS GESTIONES NECESARIAS PARA INSTALAR CAMBIADORES DE PAÑALES EN LOS SANITARIOS DEL CONGRESO DEL ESTADO, ASÍ COMO PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, REALICE LOS AJUSTES PRESUPUESTALES NECESARIOS PARA SU IMPLEMENTACIÓN DURANTE EL EJERCICIO PRESUPUESTAL VIGENTE O, EN SU CASO, PREVEA LOS RECURSOS CORRESPONDIENTES EN EL PRÓXIMO EJERCICIO PRESUPUESTAL, PRESENTADA POR LA

DIPUTADA SANDRA OLIMPIA GARIBAY ESQUIVEL, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

38. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO A REABRIR, REACTIVAR O IMPULSAR LA INVESTIGACIÓN DEL HOMICIDIO DE CÉSAR CHÁVEZ GARIBAY, PRESENTADA POR EL DIPUTADO GUILLERMO VALENCIA REYES, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

39. LECTURA DEL POSICIONAMIENTO CON RESPECTO A LA BAJA EN LA RECEPCIÓN DE REMESAS EN MICHOACÁN, PRESENTADO POR LA DIPUTADA TERESITA DE JESÚS HERRERA MALDONADO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

40. LECTURA DEL POSICIONAMIENTO RELATIVO A LA SALUD COMO DERECHO, EL BIENESTAR COMO JUSTICIA, OCTUBRE MES ROSA, PRESENTADO POR LA DIPUTADA GIULIANNA BUGARINI TORRES, INTEGRANTE EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

41. LECTURA DEL POSICIONAMIENTO EN RELACIÓN A LA IGUALDAD SUSTANTIVA, PRESENTADO POR LA DIPUTADA BRISSA IRERI ARROYO MARTÍNEZ, INTEGRANTE DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA.

Al término de la lectura, la Segunda Secretaria informó que se retiraba los Puntos Ocho, Veintinueve y Treinta y nueve, de la Orden del Día, a solicitud de sus presentadores; posteriormente, la Presidenta sometió en votación económica el Orden del Día con las modificaciones realizadas y solicitó quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 22 veintidós votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró, aprobado el Orden del Día.

En cumplimiento del **Punto Uno** del Orden del Día, la Presidenta declaró que atendiendo al hecho de que el Acta número 128 correspondiente a la Sesión Extraordinaria celebrada el día miércoles 23 de septiembre de 2026, se publicó en la Gaceta Parlamentaria, esa Presidencia sometía a su consideración en votación económica, si era de dispensarse el trámite de su lectura, solicitándoles que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 22 veintidós votos a favor; posteriormente, solicitó se manifestaran quienes estuvieran en contra, 0 cero votos; así como las abstenciones, 0 cero; acto seguido, fue aprobado y así declarado; acto seguido, la Presidenta sometió en votación económica el contenido del Acta, solicitándoles

que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 22 veintidós votos a favor; posteriormente, solicitó se manifestaran quienes estuvieran en contra, 0 cero votos; así como las abstenciones, 0 cero; acto seguido, fue aprobado y así declarado.

En atención del **Punto Dos** del Orden del Día, la Presidenta declaró que atendiendo al hecho de que el Acta número 129 correspondiente a la Sesión Extraordinaria celebrada el día jueves 01 de Octubre de 2026, se publicó en la Gaceta Parlamentaria, esa Presidencia sometía a su consideración en votación económica, si era de dispensarse el trámite de su lectura, solicitándoles que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 22 veintidós votos a favor; posteriormente, solicitó se manifestaran quienes estuvieran en contra, 0 cero votos; así como las abstenciones, 0 cero; acto seguido, fue aprobado y así declarado; acto seguido, la Presidenta sometió en votación económica el contenido del Acta, solicitándoles que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 22 veintidós votos a favor; posteriormente, solicitó se manifestaran quienes estuvieran en contra, 0 cero votos; así como las abstenciones, 0 cero; acto seguido, fue aprobado y así declarado.

En desahogo del **Punto Tres** del Orden del Día, la Presidenta declaró que atendiendo al hecho de que el Acta número 130 correspondiente a la Segunda Sesión Extraordinaria celebrada el día jueves 01 de Octubre de 2026, se publicó en la Gaceta Parlamentaria, esa Presidencia sometía a su consideración en votación económica, si era de dispensarse el trámite de su lectura, solicitándoles que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 22 veintidós votos a favor; posteriormente, solicitó se manifestaran quienes estuvieran en contra, 0 cero votos; así como las abstenciones, 0 cero; acto seguido, fue aprobado y así declarado; acto seguido, la Presidenta sometió en votación económica el contenido del Acta, solicitándoles que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 22 veintidós votos a favor; posteriormente, solicitó se manifestaran quienes estuvieran en contra, 0 cero votos; así como las abstenciones, 0 cero; acto seguido, fue aprobado y así declarado.

En atención del **Punto Cuatro** del Orden del Día, la Presidenta declaró que atendiendo al hecho de que el Acta número 131 correspondiente a la Tercera Sesión Extraordinaria celebrada el día jueves 01 de Octubre de 2026, se publicó en la Gaceta Parlamentaria, esa Presidencia sometía a su consideración en votación

económica, si era de dispensarse el trámite de su lectura, solicitándoles que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 22 veintidós votos a favor; posteriormente, solicitó se manifestaran quienes estuvieran en contra, 0 cero votos; así como las abstenciones, 0 cero; acto seguido, fue aprobado y así declarado; acto seguido, la Presidenta sometió en votación económica el contenido del Acta, solicitándoles que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 22 veintidós votos a favor; posteriormente, solicitó se manifestaran quienes estuvieran en contra, 0 cero votos; así como las abstenciones, 0 cero; acto seguido, fue aprobado y así declarado.

En cumplimiento del **Punto Cinco** del Orden del Día, la Presidenta pidió a la Segunda Secretaria dar lectura al Informe de Inasistencias de las y los Diputados integrantes de la Septuagésima Sexta Legislatura, correspondiente al mes de Septiembre de 2026; terminada la lectura, la Presidenta declaró que el Pleno había quedado debidamente enterado.

En atención al **Punto Seis** del Orden del Día, la Presidenta solicitó a la Primera Secretaria dar lectura a la comunicación mediante la cual, el Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, remite a esta Soberanía, el informe anual de correspondiente al periodo de 2025-2026; al término de la lectura, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Derechos Humanos, para conocimiento y trámite correspondiente.

En desahogo del **Punto Siete** del Orden del Día la Presidenta dio cuenta de la recepción de los Informes Legislativos correspondientes al Segundo Año de Ejercicio, presentados por las Diputadas y Diputados de la Septuagésima Sexta Legislatura; y declaró que el Pleno había quedado debidamente enterado.

En cumplimiento **Punto Ocho** del Orden del Día, la Presidenta manifestó que se había retirado a petición de su proponente.

En desahogo del **Punto Nueve** del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la voz al Diputado Octavio Ocampo Córdova, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción II del artículo 191 de la Ley para la Conservación y Sustentabilidad Ambiental del Estado de Michoacán de Ocampo; concluida la lectura, la Presidenta solicitó a la Segunda Secretaria, realizar el registro de las suscripciones de las y los legisladores que lo solicitaran, los cuales fueron: Grecia Jennifer Aguilar

Mercado, Brissa Ireri Arroyo Martínez, Ma Fabiola Alanís Sámano, Nalleli Julieta Pedraza Huerta, David Martínez Gowman y Carlos Alejandro Bautista Tafolla; a continuación, la Presidenta preguntó al Diputado Octavio Ocampo Córdova, si aceptaba; respondiendo que sí; posteriormente, la Presidenta ordenó su turno la Comisión de Desarrollo Sustentable y Medio Ambiente, para su estudio, análisis y dictamen.

En atención del **Punto Diez** del Orden del Día, la Presidenta otorgó el uso de la palabra al Diputado Antonio Tzilacatzín Carreño Sosa, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el inciso H), las fracciones III y IV y se adiciona la fracción VII al artículo 14 de la Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación y la Violencia en el Estado de Michoacán de Ocampo; al término de la lectura, la Presidenta solicitó a la Segunda Secretaria, realizar el registro de las suscripciones de las y los legisladores que lo solicitaran, los cuales fueron: Sandra Olimpia Garibay Esquivel, Alfredo Anaya Orozco, Abraham Espinoza Villa, Sandra María Arreola Ruiz, Ma Fabiola Alanís Sámano, Antonio Salvador Mendoza Torres, Nalleli Julieta Pedraza Huerta, Alejandro Iván Arévalo Vera, David Martínez Gowman, Brissa Ireri Arroyo Martínez y Alfonso Janitzio Chávez Andrade; a continuación, la Presidenta preguntó al Diputado Antonio Tzilacatzín Carreño Sosa, si aceptaba; respondiendo que sí; posteriormente, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Derechos Humanos, para su estudio, análisis y dictamen. Acto seguido, desde su curul el Diputado Abraham Espinoza Villa, solicitó ampliación de turno a la Comisión de Salud y Asistencia Social; a lo que, la Presidenta expuso que hiciera por escrito su petición.

En cumplimiento del **Punto Once** del Orden del Día, la Presidenta manifestó que referente la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 16 de la Ley de Atención a Víctimas para el Estado de Michoacán de Ocampo, era turnada directamente a comisiones a petición de su proponente; y ordenó su turno a la Comisión de Justicia, para su estudio, análisis y dictamen.

En desahogo del **Punto Doce** del Orden del Día, la Presidenta declaró que relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Salud del Estado de Michoacán de Ocampo, en materia de Atención Integral, Interculturalidad, Perspectiva de Género y Garantía de Derechos de las Personas con Lupus y otras enfermedades autoinmunes, era turnada directamente a comisiones

a solicitud de su proponente; y ordenó su turno a la Comisión de Salud y Asistencia Social, para su estudio, análisis y dictamen.

En atención del **Punto Trece** del Orden del Día, la Presidenta manifestó que referente a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona el párrafo tercero y cuarto al artículo 178 del Código Penal para el Estado de Michoacán, era turnada directamente a comisiones a petición de su presentador; y ordenó su turno a la Comisión de Justicia, para su estudio, análisis y dictamen.

En desahogo del **Punto Catorce** del Orden del Día, la Presidenta declaró que relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adicionan una fracción VIII al artículo 25, una fracción III al artículo 27 y una fracción IV al artículo 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo, era turnada directamente a comisiones a solicitud de su proponente; y ordenó su turno a la Comisión de Industria, Comercio y Servicios, para su estudio, análisis y dictamen.

En atención del **Punto Quince** del Orden del Día, la Presidenta manifestó que referente a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción V del artículo 260; y se adiciona un tercer párrafo al artículo 196 del Código Familiar para el Estado de Michoacán de Ocampo, era turnada directamente a comisiones a petición de su presentador; y ordenó su turno a la Comisión de Justicia, para su estudio, análisis y dictamen.

En desahogo del **Punto Dieciséis** del Orden del Día, la Presidenta declaró que relativo la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 57 y el artículo 57 bis de la Ley para la Inclusión de las Personas con Discapacidad en el Estado de Michoacán de Ocampo, era turnada directamente a comisiones a solicitud de su proponente; y ordenó su turno a las comisiones de Derechos Humanos, y de Industria, Comercio y Servicios, para su estudio, análisis y dictamen.

En desahogo del **Punto Diecisiete** del Orden del Día, la Presidenta manifestó que referente a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 178 del Código Penal para el Estado de Michoacán, era turnada directamente a comisiones a petición de su presentador; y ordenó su turno a la Comisión de Justicia, para su estudio, análisis y dictamen. Acto seguido, la Presidenta pidió a la Diputada Brissa Ireri Arroyo Martínez, ocupar la Segunda Secretaria y solicitó al Diputado David Martínez Gowman, ocupar la Presidencia.

En atención del **Punto Dieciocho** del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la voz a la Diputada Nalleli Julieta Pedraza Huerta, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Cultura Física y Deporte y de la Ley para la Inclusión de las Personas con Discapacidad ambas del Estado de Michoacán de Ocampo, con el objeto de instituir y regular el centro Estatal de Deporte adaptado de Michoacán (CEDA-MICH) que presenta en conjunto con el C. Saúl Paniagua de Jesús; terminada la lectura, el Presidente solicitó a la Segunda Secretaria, realizar el registro de las suscripciones de las y los legisladores que lo solicitaran, los cuales fueron: Juan Pablo Celis Silva, Ma Fabiola Alanís Sámano, Antonio Salvador Mendoza Torres, Jaqueline Avilés Osorio, David Martínez Gowman, Grecia Jennifer Aguilar Mercado, Alfonso Janitzio Chávez Andrade y Brissa Ireri Arroyo Martínez; a continuación, el Presidente preguntó a la Diputada Nalleli Julieta Pedraza Huerta, si aceptaba; respondiendo que sí; posteriormente, el Presidente ordenó su turno a las comisiones de Jóvenes y Deporte, y de Derechos Humanos, para su estudio, análisis y dictamen.

En cumplimiento del **Punto Diecinueve** del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la voz al Diputado Abraham Espinoza Villa, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción II del artículo 20 de Ley de Movilidad y Seguridad Vial del Estado de Michoacán; concluida la lectura, el Presidente solicitó a la Segunda Secretaria, realizar el registro de las suscripciones de las y los legisladores que lo solicitaran, los cuales fueron: Jaqueline Avilés Osorio, David Martínez Gowman, Sandra María Arreola Ruiz, Brissa Ireri Arroyo Martínez, Nalleli Julieta Pedraza Huerta, Grecia Jennifer Aguilar Mercado y Ana Vanessa Caratachea Sánchez; a continuación, el Presidente preguntó al Diputado Abraham Espinoza Villa, si aceptaba; respondiendo que sí; posteriormente, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Movilidad y Comunicaciones, para su estudio, análisis y dictamen.

En atención del **Punto Veinte** del Orden del Día, el Presidente declaró que referente a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona la fracción VI al artículo 1572, del Código Civil para el Estado de Michoacán de Ocampo, era turnado directamente a comisiones a petición de su presentador; y ordenó su turno a la Comisión de Justicia, para su estudio, análisis y dictamen.

En desahogo del **Punto Veintiuno** del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la voz a la Diputada Nalleli Julieta Pedraza Huerta, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción XVI del artículo 3°; se reforma la fracción XXXV y se adiciona la fracción XXXVI al artículo 22; y se adiciona un capítulo X bis contentivo de los artículos 78 bis, 78 ter, 78 quáter, 78 quinquies y 78 sexies a la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Michoacán de Ocampo; y se reforma el párrafo primero y se adicionan las fracciones VIII y IX al artículo 68 de la Ley para la Inclusión de las Personas con Discapacidad en el Estado de Michoacán de Ocampo que presenta en conjunto con la C. Yamil de Jesús Higareda Sánchez; terminada la lectura, el Presidente solicitó a la Segunda Secretaria, realizar el registro de las suscripciones de las y los legisladores que lo solicitaran, los cuales fueron: Belinda Iturbide Díaz, Ma Fabiola Alanís Sámano, Juan Pablo Celis Silva, Giulianna Bugarini Torres, Antonio Salvador Mendoza Torres, Grecia Jennifer Aguilar Mercado, Jaqueline Avilés Osorio, David Martínez Gowman, Brissa Ileri Arroyo Martínez, Alejandro Iván Arévalo Vera y Eréndira Isauro Hernández; a continuación, el Presidente preguntó a la Diputada Nalleli Julieta Pedraza Huerta, si aceptaba; respondiendo que sí; posteriormente, el Presidente ordenó su turno a las comisiones de Jóvenes y Deporte, y de Derechos Humanos, para su estudio, análisis y dictamen.

En cumplimiento del **Punto Veintidós** del Orden del Día, el Presidente manifestó que relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona el inciso F) al artículo 311, del Código Penal para el Estado de Michoacán, era turnado directamente a comisiones a solicitud de su presentador; y ordenó su turno a las comisiones de Justicia, y de Desarrollo Sustentable y Medio Ambiente, para su estudio, análisis y dictamen.

En atención del **Punto Veintitrés** del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la voz a la Diputada María Itzé Camacho Zapiaín, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adicionan dos últimos párrafos al artículo 35 bis de la Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Michoacán de Ocampo; concluida la lectura, el Presidente solicitó a la Segunda Secretaria, realizar el registro de las suscripciones de las y los legisladores que lo solicitaran, los cuales fueron: Sandra Olimpia Garibay Esquivel, J. Reyes Galindo Pedraza, David Martínez Gowman, Adriana Campos Huirache, Grecia Jennifer Aguilar Mercado, Alejandro Iván Arévalo Vera y Ana Vanessa Caratachea Sánchez; a continuación, el Presidente preguntó a la Diputada María Itzé

Camacho Zapiaín, si aceptaba; respondiendo que sí; posteriormente, el Presidente ordenó su turno a las comisiones de Programación Presupuesto y Cuenta Pública, y de Hacienda y Deuda Pública, para su estudio, análisis y dictamen.

En desahogo del **Punto Veinticuatro** del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la voz a la Diputada Sandra María Arreola Ruíz, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual se adiciona una fracción II al artículo 3 recorriéndose en su orden las fracciones subsecuentes; una fracción XI bis al artículo 12; y el artículo 27 bis, todos de la Ley de Derechos, el Bienestar y Protección de los Animales en el Estado de Michoacán de Ocampo; finalizada la lectura, el Presidente solicitó a la Segunda Secretaria, realizar el registro de las suscripciones de las y los legisladores que lo solicitaran, los cuales fueron: J. Reyes Galindo Pedraza, María Itzé Camacho Zapiaín, Sandra Olimpia Garibay Esquivel, Carlos Alejandro Bautista Tafolla, Jaqueline Avilés Osorio, Abraham Espinoza Villa, David Martínez Gowman, Adriana Campos Huirache y Brissa Ileri Arroyo Martínez; a continuación, el Presidente preguntó a la Diputada Sandra María Arreola Ruíz, si aceptaba; respondiendo que sí; posteriormente, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Desarrollo Sustentable y Medio Ambiente, para su estudio, análisis y dictamen.

En atención del **Punto Veinticinco** del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la voz al Diputado Antonio Salvador Mendoza Torres, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma la denominación del título VI; se adiciona la fracción XX bis al artículo 8; la fracción XVII bis al artículo 10; y el capítulo III al título VI, denominado “Del Sistema Estatal de información turística y del observatorio Turístico del Estado de Michoacán”, integrado por los artículos 76 bis, 76 ter, 76 quáter, 76 quinquies, 76 sexies, 76 septies, 76 octies, 76 nonies y 76 decies, todos de la Ley de Turismo del Estado de Michoacán de Ocampo que presenta en conjunto con el Diputado Alejandro Iván Arévalo Vera y las diputadas Emma Rivera Camacho y Ma Fabiola Alanís Sámano; concluida la lectura, el Presidente solicitó a la Segunda Secretaria, realizar el registro de las suscripciones de las y los legisladores que lo solicitaran, los cuales fueron: Alfonso Janitzio Chávez Andrade, Ana Vanessa Caratachea Sánchez y David Martínez Gowman; a continuación, el Presidente preguntó al Diputado Antonio Salvador Mendoza Torres, si aceptaba; respondiendo que sí; posteriormente, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Turismo, para su estudio, análisis y dictamen.

En cumplimiento del **Punto Veintiséis** del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la voz a la Diputada Emma Rivera Camacho, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción I del artículo 49 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo que presenta en conjunto con el Diputado Antonio Salvador Mendoza Torres; terminada la lectura, el Presidente solicitó a la Segunda Secretaria, realizar el registro de las suscripciones de las y los legisladores que lo solicitaran, los cuales fueron: Alejandro Iván Arévalo Vera, Melba Edeyanira Albavera Padilla, Ma Fabiola Alanís Sámano y Jaqueline Avilés Osorio; a continuación, el Presidente preguntó a la Diputada Emma Rivera Camacho, si aceptaba; respondiendo que sí; posteriormente, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Puntos Constitucionales, para que se declare si ha lugar a admitir a discusión la Iniciativa presentada.

En atención del **Punto Veintisiete** del Orden del Día, el Presidente concedió uso de la voz a la Diputada Sandra Olimpia Garibay Esquivel, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman los párrafos tercero y cuarto del artículo 127 de la Ley de Salud; se reforma la fracción XIII bis del artículo 33 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes; ambas del Estado de Michoacán de Ocampo; al término de la lectura, el Presidente solicitó a la Segunda Secretaria, realizar el registro de las suscripciones de las y los legisladores que lo solicitaran, los cuales fueron: Hugo Ernesto Rangel Vargas, María Itzé Camacho Zapiain y Alfonso Janitzio Chávez Andrade; a continuación, el Presidente preguntó a la Diputada Sandra Olimpia Garibay Esquivel, si aceptaba; respondiendo que sí; posteriormente, el Presidente ordenó su turno a las comisiones de Salud y Asistencia Social, y de Protección a la Niñez y Adolescencia, para su estudio, análisis y dictamen. Acto seguido, el Presidente pidió a la Diputada Nalleli Julieta Pedraza Huerta, ocupar su lugar en la Mesa Directiva y agradeció a la Congresista Brissa Ireri Arroyo Martínez, su participación en la misma.

En cumplimiento del **Punto Veintiocho** del Orden del Día la Presidenta declaró que referente a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un artículo 8 bis y se reforma la fracción IX del artículo 90 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, era turnada directamente a comisiones a petición de su proponente; y ordenó su turno a la Comisión de Régimen Interno y Prácticas Parlamentarias, para su estudio, análisis y dictamen.

En cumplimiento del **Punto Veintinueve** del Orden del Día, la Presidenta manifestó que se había retirado a solicitud de su presentador.

En desahogo del **Punto Treinta** del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la voz a la Diputada Ma Fabiola Alanís Sámano, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Atención a Víctimas para el Estado de Michoacán de Ocampo; terminada la lectura, la Presidenta solicitó a la Segunda Secretaria, realizar el registro de las suscripciones de las y los legisladores que lo solicitaran, los cuales fueron: Emma Rivera Camacho, J. Reyes Galindo Pedraza, Hugo Ernesto Rangel Vargas, Abraham Espinoza Villa, Melba Edeyanira Albavera Padilla, Brissa Ireri Arroyo Martínez, Jaqueline Avilés Osorio, Nalleli Julieta Pedraza Huerta, Alejandro Iván Arévalo Vera y David Martínez Gowman; a continuación, la Presidenta preguntó a la Diputada Ma Fabiola Alanís Sámano, si aceptaba; respondiendo que sí; posteriormente, la Presidenta ordenó su turno a las comisiones de Justicia, y de Protección a la Niñez y Adolescencia, para su estudio, análisis y dictamen. Acto seguido, desde su lugar el Diputado Alfonso Janitzio Chávez Andrade, pidió verificación de quorum legal; a lo que, la Presidenta instruyó a la Segunda Secretaria pasar lista de asistencia, hecho lo cual y no habiéndose comprobado la existencia del quórum legal; siendo las 12:14 doce horas con catorce minutos, la Presidenta con fundamento en el artículo 33 fracción XVII y 233 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, declaró un receso. Siendo las 12:57 doce horas con cincuenta y siete minutos, la Presidenta instruyó a la Segunda Secretaria pasar lista de asistencia.

Hecho lo cual y habiéndose comprobado la existencia del quórum legal, la Presidenta continuo con la Sesión y dio cumplimiento del **Punto Treinta y Uno** del Orden del Día, otorgando el uso de la voz a la Diputada Brissa Ireri Arroyo Martínez, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se modifica el párrafo segundo del artículo 178 del Código Penal para el Estado de Michoacán; concluida la lectura, el Presidente solicitó a la Segunda Secretaria, realizar el registro de las suscripciones de las y los legisladores que lo solicitaran, los cuales fueron: Sandra Olimpia Garibay Esquivel y Melba Edeyanira Albavera Padilla; a continuación, la Presidenta preguntó a la Diputada Brissa Ireri Arroyo Martínez, si aceptaba; respondiendo que sí; posteriormente, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Justicia, para su estudio, análisis y dictamen.

En desahogo del **Punto Treinta y Dos** del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la voz al Diputado Alfonso Janitzio Chávez Andrade, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual se declara el 05 de diciembre de cada año como “El Día Estatal del Voluntariado Michoacano” y se instituye “El reconocimiento Estatal al Voluntariado Michoacano”; al término de la lectura, la Presidenta solicitó a la Segunda Secretaria, realizar el registro de las suscripciones de las y los legisladores que lo solicitaran, los cuales fueron: Alejandro Iván Arévalo Vera, Nalleli Julieta Pedraza Huerta, Sandra Olimpia Garibay Esquivel y Adriana Campos Huirache; a continuación, la Presidenta preguntó al Diputado Alfonso Janitzio Chávez Andrade, si aceptaba; respondiendo que sí; posteriormente, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Cultura y Artes, para su estudio, análisis y dictamen.

En atención del **Punto Treinta y Tres** del Orden del Día, la Presidenta otorgó el uso de la voz a la Diputada Brissa Ileri Arroyo Martínez, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona la fracción XXII al artículo 218 del Código Penal para el Estado de Michoacán; concluida la lectura, el Presidente solicitó a la Segunda Secretaria, realizar el registro de las suscripciones de las y los legisladores que lo solicitaran, donde nadie lo pidió; posteriormente, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Justicia, para su estudio, análisis y dictamen.

En cumplimiento del **Punto Treinta y Cuatro** del Orden del Día, la Presidenta declaró que se retiraba a petición de su presentador.

En desahogo del **Punto Treinta y Cinco** del Orden del Día, la Presidenta instruyó a la Segunda Secretaria dar lectura al Proyecto de Decreto, mediante el cual, se reforma la fracción X del artículo 30, el artículo 38, el artículo 57 y se adiciona la fracción VII al artículo 59, todos de la Ley de la Función Registral y Catastral; y se adiciona el artículo 2051 bis al Código Civil; ambos del Estado de Michoacán de Ocampo, elaborado por las comisiones de Justicia, y de Gobernación; terminada la lectura, la Presidenta sometió a discusión, por lo que, preguntó que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo y pidió a la Segunda Secretaria realizar e integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, la Presidenta sometió el dictamen en votación nominal, en lo general, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, y el o los artículos que se reservan; e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa

Presidencia el resultado, el cual fue de 21 veintiún votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; en el momento de la votación la Diputada Sandra María Arreola Ruiz, reservó los artículos 57 y 2051 bis; acto seguido, la Presidenta declaró: *“Aprobado en lo general y en lo particular los artículos no reservados”*.

Posteriormente, la Presidenta concedió el uso de la palabra a la Diputada Sandra María Arreola Ruiz, quien reservó el artículo 57, donde solicitó que un integrante de la Mesa Directiva diera lectura; al término de la intervención, la Presidenta solicitó a la Tercera Secretaria, dar lectura al proyecto de artículo reservado; finalizada la lectura, la Presidenta sometió a discusión el proyecto de artículo, solicitándoles que quienes deseaban hacer uso de la palabra se sirviera manifestarlo y pidió a la Segunda Secretaria realizar e integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, la Presidenta sometió en votación nominal el proyecto de artículo reservado e instruyó a la Segunda Secretaria recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado; el cual fue de 21 veintiuno votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto continuo, la Presidenta declaró: *“Aprobado en lo particular el artículo 57, reservado por la Diputada Sandra María Arreola Ruiz”*.

A continuación, la Presidenta otorgó el uso de la voz a la Diputada Sandra María Arreola Ruiz, quien reservó el artículo 2051 bis, donde pidió que un integrante de la Mesa Directiva, diera lectura; concluida la intervención, la Presidenta solicitó a la Tercera Secretaria, dar lectura al proyecto de artículo reservado; finalizada la lectura, la Presidenta sometió a discusión el proyecto de artículo, solicitándoles que quienes deseaban hacer uso de la palabra se sirviera manifestarlo y pidió a la Segunda Secretaria realizar e integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, la Presidenta sometió en votación nominal el proyecto de artículo reservado e instruyó a la Segunda Secretaria recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado; el cual fue de 21 veintiún a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto continuo, la Presidenta declaró: *“Aprobado en lo particular el artículo 2051 bis, reservado por la Diputada Sandra María Arreola Ruiz”*; acto seguido, la Presidenta declaró: *“Aprobado en lo general y en lo particular por la Septuagésima Sexta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Decreto, mediante el cual, se reforma la fracción X del artículo 30, el artículo 38, el artículo 57 y se adiciona la fracción VII al artículo 59, todos de la Ley de la Función Registral y Catastral; y se adiciona el artículo 2051 bis al Código Civil; ambos del Estado de Michoacán de Ocampo”*; y ordenó se elaborará el Decreto, y se procediera en sus términos.

En atención **Punto Treinta y Seis** del Orden del Día, la Presidenta otorgó el uso de la palabra al Diputado Hugo Ernesto Rangel Vargas, a efecto de exponer los fundamentos y motivos de la Propuesta de Acuerdo por el cual se exhorta a la Comisión Nacional del Agua para que dé cumplimiento a los procedimientos que dentro de sus facultades y obligaciones tiene, para que retire las construcciones que se encuentran en la franja del Lago de Zirahuén considerada como zona federal y que está situada en la Comunidad de Agua Verde Tenencia de Zirahuén, Municipio de Salvador Escalante, derivado de las denuncias presentadas; concluida la lectura, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Desarrollo Sustentable y Medio Ambiente, para su estudio, análisis y dictamen.

En cumplimiento del **Punto Treinta y Siete** del Orden del Día, la Presidenta manifestó que referente a la Propuesta de Acuerdo por el cual se instruye al Titular de la Secretaría de Administración y Finanzas del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, para que, en un plazo no mayor a 90 días hábiles, realice las gestiones necesarias para instalar cambiadores de pañales en los sanitarios del Congreso del Estado, así como para que, en el ámbito de sus atribuciones, realice los ajustes presupuestales necesarios para su implementación durante el ejercicio presupuestal vigente o, en su caso, prevea los recursos correspondientes en el próximo ejercicio presupuestal, era turnada directamente a comisiones a petición de su presentadora; y ordenó su turno a la Comisión de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública, para estudio, análisis y Dictamen. y al Comité de Administración y Control, para su conocimiento y remita opinión a la comisión que dictamina.

En desahogo del **Punto Treinta y Ocho** del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la palabra al Diputado Guillermo Valencia Reyes, a efecto de exponer los fundamentos y motivos de la Propuesta de Acuerdo por el que se exhorta a la Fiscalía General del Estado a reabrir, reactivar o impulsar la investigación del homicidio de César Chávez Garibay; terminada intervención, la Presidenta a petición de su presentador, ordenó su turno a la Comisión de Justicia, para su estudio, análisis y dictamen.

En atención del **Punto Treinta y Nueve** del Orden del Día, la Presidenta manifestó que se había retirado a petición de su presentador.

En cumplimiento del **Punto Cuarenta** del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la palabra a la Diputada Julianna Bugarini Torres, a efecto de dar lectura al Posicionamiento con respecto a la salud como derecho, el bienestar como Justicia: octubre, mes rosa;

finalizada la lectura, la Presidenta declaró que el Pleno había quedado debidamente enterado.

En atención del **Punto Cuarenta y Uno** del Orden del Día, la Presidenta manifestó que se había retirado a petición de su presentadora.

Agotado el Orden del Día, siendo las 14:14 catorce horas, con catorce minutos, la Presidenta ordenó se levantara la Sesión.

Asistieron a la Sesión las y los diputados: Aguirre Chávez Marco Polo, Aguilar Mercado Grecia Jennifer, Alanís Sanano Ma Fabiola, Albavera Padilla Melba Edeyanira, Arreola Ruiz Sandra María, Arévalo Vera Alejandro Iván, Arroyo Martínez Brissa Ileri, Anaya Orozco Alfredo, Avilés Osorio Jaqueline, Bautista Tafolla Carlos Alejandro, Bugarini Torres Julianna, Carreño Sosa Antonio Tzilacatzin, Camacho Zapiain María Itzé, Campos Huirache Adriana, Caratachea Sánchez Ana Vanessa, Celis Silva Juan Pablo, Chávez Andrade Alfonso Janitzio, Espinoza Villa Abraham, Franco Carrizales Anabet, Galindo Pedraza J. Reyes, Garibay Esquivel Sandra Olimpia, Iturbide Díaz Belinda, Hurtado Marín Ana Belinda, Isauro Hernández Eréndira, Martínez Gowman David, Mendoza Torres Antonio Salvador, Ocampo Córdova Octavio, Paz Torres Conrado, Pedraza Huerta Nalleli Julieta, Rangel Vargas Hugo Ernesto, Rivera Camacho Emma, Salas Valencia José Antonio y Valencia Reyes Guillermo.

Se concedió permiso para faltar a la Sesión a las y los diputados: Herrera Maldonado Teresita de Jesús, Espinoza Mercado Diana Mariel, Magaña de la Mora Juan Antonio, Barragán Vélez Juan Carlos, Gaona García Baltazar y Gómez Núñez Vicente. Faltando a la Sesión la Diputada Ruiz González Xóchitl Gabriela.

Presidenta

Dip. Nalleli Julieta Pedraza Huerta

Primera Secretaría

Dip. Jaqueline Avilés Osorio

Segunda Secretaría

Dip. David Martínez Gowman

Tercera Secretaría

Dip. Alfonso Janitzio Chávez Andrade

